

## **Eduardo Frei Declaración pública sobre información privilegiada de Sebastián Piñera en LAN y compra de acciones**

**Sábado 3 de enero de 2009**

En Abril de 2006 Sebastián Piñera asume como director de Lan. En Julio del mismo año en conocimiento de los estados financieros auditados, que mostraban una utilidad mayor a la esperada y la decisión del directorio de pagar un dividendo provisional extraordinario, compra el 0,9% de las acciones de LAN, por 18 millones de dólares. Al día siguiente se dan a conocer los resultados de Lan al mercado. Este reacciona con un aumento de 3,5% del precio de la acción.

Meses más tarde la Superintendencia de Valores y Seguros sanciona al empresario por no haberse abstenido de comprar acciones, en situación que tenía conocimiento de información privilegiada.

En conclusión no miento: se violó el artículo 165 de la ley de valores sobre uso de información privilegiada. Por eso fue sancionado.

Este artículo es taxativo: si una persona en razón de su cargo y posición tiene acceso a información privilegiada se debe abstener de transar acciones para si. Piñera violó esta norma. Si piensa lo contrario que me acuse a la justicia por injurias. Le ganaré en los tribunales y en las urnas.

**Eduardo Frei Ruiz-Tagle** --- **Senador de la República**

-----

### **Piñera: Uso de información privilegiada fue una "mera falta administrativa"**

/ Lanacion.cl4 de enero de 2009 | 12:26

El empresario y candidato presidencial de la derecha respondió al emplazamiento que el senador DC Eduardo Frei le hiciese el día de ayer por haber violado la ley de valores.

La última respuesta de Sebastián Piñera, candidato presidencial de RN, al áspero diálogo que mantiene hace una semana con el senador DC Eduardo Frei en torno a los mutuos emplazamientos sobre el patrimonio de cada uno, continúa con la misma firmeza.

La declaración pública con que Piñera responde el texto de Frei, dice que el abanderado RN **no fue multado por el uso de información privilegiada la ocasión que compró el 0,9%**

de las acciones de la aerolínea Lan y que la abstención de hacerlo constituyó una "mera falta administrativa".

A través de su oficina de prensa, Piñera aclara que: **"El uso y divulgación de información privilegiada constituye un delito penal, cargo que jamás ha sido formulado".**  
Agrega que Frei intenta **"engañar a la opinión pública al atribuirle falsamente un delito penal, lo que es grave e inaceptable"**.

Sobre los dichos de Frei, acerca de un eventual triunfo presidencial, el empresario redactó: **"Dejemos que (la elección presidencial) se resuelva por una decisión libre y sonberana de los chilenos"**, agrega en seguida que invita al senador demócrata cristiano a **"hacer una campaña limpia, constructiva y sin faltar a la verdad, a dejar de lado las pequeñeces y las descalificaciones y a concentrar la carrera presidencial en el terreno de las ideas y propuestas"**.

Ayer sábado, el senador Frei interrumpió sus vacaciones en Rocas de Santo Domingo para responder al dueño de Chilevisión que especulaba sobre sus bienes y ratificó que Piñera violó la ley: **" Le ganaré en los tribunales y en las urnas"**, dijo el ex mandatario y aseguró que sus denuncias contra el candidato de la derecha son verdaderas e instó al empresario a recurrir a la justicia.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ).  
Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)  
Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata.](#)